



PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) y su Decana Nacional, Arq. Lucía Ledesma Martínez, se dirigen a la opinión pública para comunicar lo siguiente:

PRIMERO.

Ante la difusión del reportaje emitido el domingo 11 de octubre del presente en el programa DOMINGO AL DIA, de Latina TV, referido a una persona identificada como Shantal Corazao Luna, quién presuntamente ejercería como arquitecta, precisamos que, según la información institucional disponible, dicha persona no figura en los registros oficiales del Colegio de Arquitectos del Perú.

SEGUNDO.

En salvaguarda de la institucionalidad del Colegio de Arquitectos del Perú y del prestigio de nuestra profesión, lamentamos que se pueda vincular a nuestra orden profesional con situaciones ajenas a los principios éticos y deontológicos que rigen el ejercicio de la arquitectura.

Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la ética y el ejercicio responsable de la profesión.

TERCERO.

Exhortamos, una vez más, a los medios de comunicación a verificar y contrastar la información con las áreas competentes del CAP, antes de difundir contenidos que involucren a nuestra institución o a sus miembros, a fin de evitar imprecisiones, interpretaciones equivocadas y perjuicios a la imagen institucional y profesional.

El Colegio de Arquitectos del Perú reitera su disposición a colaborar con los medios de comunicación, brindando información oficial y verificable en el marco de sus competencias.